



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2018 00112 00
Demandante(s)	SERVICIOS GENERALES DE VALORES SAS
Demandado(s)	DELIPANCITOS SAS
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	731V

Se incorpora al plenario, y se pone en conocimiento de las partes el oficio No. 1303 de fecha de 17 de enero de 2022, mediante el cual la Secretaría de Movilidad de Medellín, Subsecretaría legal, comunica que en atención a la terminación del proceso coactivo allí adelantado y en atención al embargo de remanentes que opera a favor del presente proceso fue puesto a disposición del mismo, el bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-24135 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, Antioquia. (ver folio 246 del cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

